



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031


Email: munilasflores_lempira@yahoo.es



AGENDA DE SESION ORDINARIA 31 DE MARZO DE 2020

| NO. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|------------|---|--|
| 1 | COMPROBACION DEL QUORUM APERTURA DE LA SESION | ALCALDE MUNICIPAL |
| 2 | ORACION A DIOS | VOLUNTARIO |
| 3 | LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 4 | INFORME DE LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID-19. • TOMA DE DECISIONES ORDENANZA MUNICIPAL | PARTICIPACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL |
| 5 | CIERRE DE LA SESION | |

Atte.


Magno Rodolfo Hernández

Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031

Email: munilasflores_lempira@yahoo.es



Las Flores, Lempira, 18 de abril del 2020

Señorita

ANA JOSELINA CACERES MORALES

Oficial de Información Pública (OIP)

Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal durante el **mes de MARZO 2020** acta No. 06-2020, de fecha 31 de Marzo de 2020. y son los siguientes:

| No. | FECHA Y NUMERO DEL ACTA | DESCRIPCION | OBSERVACION |
|-----|---|---|---|
| 1 | Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 4. | Informe especial para analizar la situación sobre la pandemia COVID-19 en el municipio de Las Flores, Lempira | Asistieron los Doctores representantes de salud descentralizada Lepaera, Las Flores y Talgua. |
| 2 | . Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 4. Inciso b. | El señor alcalde municipal informo que fue acreditado a este municipio según oficio del Gobierno de la Republica, la suma de Lps. 764,500.00, como primer desembolso para beneficiar a 1529 hogares más pobres del municipio de Las Flores, con raciones quincenales de Lps. 500.00 cada una. Se acordó que a las personas que devengan sueldo del gobierno no se les dará ayuda.se delego a los Regidores Municipales Lic. Andrés Hernán Pinto y la Lic. Mirtha Leticia Hernández, para trabajar en los listados correspondientes con apoyo de Técnicos de Vida Mejor, y fueron asignados las comunidades que atenderán los regidores municipales en la zona alta del municipio. | Se ordenó la compra de los productos de la canasta básica familiar. y |
| 3 | Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 4. C. | Vista la suspensión de clases en los centros educativos se acordó distribuir la merienda escolar en partes iguales a las madres de cada niño que asiste a la escuela para evitar que se pierda por daños en su nutrientes | Entregado |
| 4 | Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 4. d | Por medio de la tesorera municipal se informó que se recibió en las cuentas municipales la suma de Lps. 407,028.35, correspondiente al | Aprobado. |



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031

Email: munilasflores_lempira@yahoo.es



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | 30% del mes de enero, por concepto de transferencia municipal | |
| | Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 4. F. | La corporación municipal acordó aprobar la compra de 200 mascarillas de tela, a razón de Lps. 15.00 cada una, en virtud que hay escases de este material para protección de los empleados municipales, salud y personal voluntario que presta vigilancia en los retenes | Comprados a la señora María Paula Flores Hernández Lps. 3,000.00. |
| | Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 4. H. | Se aprobó la ordenanza municipal, y se acordó continuar con la emergencia municipal para prevención del COVID-19, aprobada al efecto | Aprobada. |
| | Acta No. 07-2020, de fecha 31 de Marzo 2020, punto 5. | Se da por aprobada la ampliación al presupuesto municipal por la suma de Lps. 764,500.00, para compra de alimentos y llevarla a las personas de escasos recursos económicos en todos el municipio, se embolsaron 1529 raciones con este fondo, con un valor en provisión de Lps. 500.00 cada una | Aprobado. |

Atte,

Magno Rodolfo Hernández
Secretario Municipal
Las Flores, Lempira

Acta N° 07-2020 - Sesión Ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Rosheores, Lempira, ley día Martes veintita y uno de marzo del año 2020, siendo las 9:40 a.m. reunida en el salón de sesiones de la municipalidad, la Corporación Municipal presidida por el Lic. Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de alcalde, con la asistencia de los Regidores Municipales 1º) Wilber Lara Hernández, 2º) Lic. Andrés Hernán Cinto, 3º) Ing. Cristian Yajé Pérez Verdugo, 4º) Dina Melquim Yrua Villada, 5º) Lic. Martha Ritzia Hernández Cáceres 6º) Licda. Mirna Juyapa Cáceres Hernández - 7º) José Ovidio Ferrero Torres, faltó la Regidora Municipal 8º) Ana-Renata Hernández Bobadilla y la Vice-alcalde Municipal Cecilia Dina Celis Elvira Torres, por problemas de salud y riesgo de sufrir contagio del COVID-19, asistió la Comisionada Municipal Marilú Ferrero Maldonado, por ante el secretario Municipal que da fe. Se desarrolló la sesión aprobando la agenda siguiente: 1º) Comprobación del quórum y apertura de la sesión 2º) Orationa Dios 3º) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior y correspondencia recibida. 4º) Informe de la situación actual del Municipio causada por la pandemia COVID-19 * Toma de decisiones * Aprobación de Ordenanza Municipal 5º) Asuntos varios. 6º) Cierre de la sesión. DESARROLLO. 1º) Después de comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión en la hora antes indicada 2º) La Lic. Mirna Juyapa Cáceres, dirigió la Orationa a Dios. 3º) El secretario Municipal dio lectura a el acta de sesión anterior la que se aprobó y firmó por su modificación, auto pedido fue leída la correspondencia recibida. 4º) Habiendo sido invitadas a la presente sesión la Licenciada Haidee Mijia Hernández, coordinadora o supervisora de salud en este municipio de Rosheores, acompañada del Dr. Davala, coordinador de la Red Centralizada de Salud, Lempira, Los Flores y Jaiguala los que informaron a la Corporación Municipal de los trabajos que se están haciendo con la vigilancia que se está haciendo en los diferentes puntos de acceso a nuestro municipio, principalmente en el Higuato y La Haindita, con el apoyo de los Tiempos de Vida Mijia, personal de Salud, Tiempos Municipales, Voluntarios y el Ejército esto se está haciendo con el fin que no entre al municipio ninguna

persona infectada con el COVID-19, ya que el epicentro de la pandemia en nuestro país son las ciudades de Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez y Coatepec; informo que el día de ayer surgió una alarma en la zona de Coalaco, fue notificado a las autoridades locales que de parte de la sala venía un enfermo con coronavirus, se pusieron en alerta en los retenes se recibió el apoyo de los vecinos de Coalaco con la vigilancia, se entrevistó a la familia especialmente a su madre la cual dio descripción de los signos que su hijo presentó y se sabe que puede ser el COVID-19. Con la ayuda de Ana Luisa Hernández, personal trabajador del estado un local a fin de destinarlo como albergue temporal por si alguna persona llegare a contraer la enfermedad, se identificó el local que ocupa la escuela Teresa Madrid se hizo la solicitud al Director Departamental y se obtuvo la autorización correspondiente, se utilizarán las Camillas del CODEN, en el retén se detuvieron 3 deportados, así mismo informo que visito a los señores Jonathan Torres y Blanca Julia Torres, ya que el Sr. Flores arribó de Estados Unidos, y fue puesto en cuarentena por el peligro y riesgo que venga infectado, los males accedieron y se sometieron a estas disposiciones. Participó el Dr. Zavala, coordinador del área de Salud descentralizada, expone que la pandemia se está expandiendo en todo el país, como representantes de salud están colaborando en los retenes acompañando a las demás autoridades militares; al respecto don Wilber Lara, propone que se emita una ordenanza autorizando a las comunidades para que a través de sus líderes procuren a colocar retenes a fin que nadie dentro ni salga para evitar contagios masivos, y también se acordó proporcionarles mascarillas y líquido para fumigar los vehículos y personas.

b) El señor Alcalde Municipal informo que según oficio recibido, el Gobierno aprobó para este municipio la suma de \$ps. 764.500.00 como primer desembolso para atender a 1529 familias prioritarias como una herramienta en este municipio para la compra de alimentos y preparar las raciones con un valor de \$ps. 500.00 por hogar pobre, y de la lista de elementos propuestos se acordó comprar lo siguiente: arroz, azúcar, frijol, maíz, manteca, sal, jabón para lavar ropa y lavar platos, y se

acuerdo que a las personas que devengan sueldo del gobierno no se le dará ración de alimentos. El Sr. Alcalde Municipal expone que es necesario focalizar nuevas familias ya que en mesario beneficiar a más de 1500 familias en los recursos del Gobierno más las familias que se beneficiarán en fondos municipales. En consecuencia se delegó a los Regidores Hernán Quinto y Mirthles Leticia Hernández para que trabajen en los litados con el acompañamiento del CODEM, así mismo se acordó distribuir la alimentación casa por casa delegando funciones a los Regidores Municipales en las Comidades siguientes: Mariposas y Monte de la Virgen en sus carríos, lo atenderá los Regidores Osmar Mequén Yrrea y Ovidio Ferrero, El Socorro y Nueva Esperanza lo atenderá el Regidor Municipal Wilber Lara, aldea Mundos en sus carríos el Regidor Cristian Torres, aldea Coalaca. Alma Cáceres Mequén lo atenderá la Sr. Mirthles Leticia Hernández, Tiposuma lo atenderá el Sr. Hernán Quinto y Guaymas lo atenderán los Tenientes municipales c) = El Sr. Alcalde Municipal informó que en vista que los niños por problema de suspensión de clases en todos los centros educativos del municipio se eligió de acuerdo de entregar la merienda escolar o alimentación escolar a los alumnos, distribuido en partes iguales con el fin que ésta no se pierda, y se reanuda al normalizarse y que los alumnos regresen a clases. d) = Compañero el Sr. I en cargo de la parte policial de las Heras Sr. Erazo, a quien se le agradeció por el apoyo que está prestando en controlar la entrada de vehículos al Municipio, así como de las personas que vienen de otros departamentos de Honduras para controlar la propagación de la pandemia COVID-19, así mismo se le solicitó que en coordinación con el Director Municipal de Justicia apoye a la Ocoatera Quintanilla en Mercedes ya que hay personas que no hacen caso en someterse a la cuarentena en vista que han llegado de otros lugares. e) = El Sr. Alcalde Municipal también informó por medio de Tesorería D. Pol. que se recibió en la cuenta Municipal la cantidad de Lps. 407.028.35, que corresponde al 30% del total de la Transferencia correspondiente al mes de enero 2020. (F) = La Corporación Municipal

Acordó aprobar la compra de 200 mascarillas de tela con un valor de Bs. 15.000/u. en virtud que hay escasez de este material. Las cuales serán distribuidas en todo el personal Municipal, Salud y Comunitario que presta vigilancia en los diferentes referentes en todo el municipio, las que serán pagadas por medio de la Tesorería (Bs. 9).

De acuerdo que los puntos a cerrar en el municipio son los siguientes:
- Nueva Esperanza, 200 metros abajo del cruce a Platanares, pasadas Juntas Calle Camineación, Mangual, La Cañada, El Aguaje, Las Juntas, El Higuito, El Cortizo, Piedra Quintada. II) - Ordenanza Municipal
Comunicado: La Corporación Municipal del Municipio de Paríores, departamento de Cuzco, preocupados por el incremento de ciudadanos y ciudadanas con lesiones mortales e infectadas por la pandemia del COVID-19 que nos afecta directamente, y considerando las últimas medidas establecidas en el comunicado de prensa dictada en el marco de SINAVER. Considerando: Que es un deber de la Corporación Municipal dictar las medidas que contribuyan al bienestar de la ciudadanía en general, Por Tanto: Habiéndose reunido de emergencia en esta fecha comunico lo siguiente: Primero: Continuar con la emergencia municipal sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19 que está afectando a nuestro país. Segundo: De acuerdo proceder al cierre de todas las calles de entrada y salida de las comunidades de nuestro municipio, con el fin de no permitir que las personas deambulen vagando en las calles, así mismo se aprueba las iniciativas de los vecinos de las comunidades que se han organizado iniciando con la construcción de cercos restringiendo la circulación de vehículos y personas, amparados en el comunicado girado por SINAVER a través de la secretaría de Seguridad. Tercero: Los puntos que se estarán cerrando son: Las Juntas, Calle a Platanares, Nueva Esperanza 200 metros abajo del cruce a Platanares Por Cañada, Mangual y el Aguaje, sitio el Higuito sobre el pavimento a Santa Rosa de Copán, El Desvío a Reparo, y Calle Piedra Quintada que conduce a Huandá, permitiendo únicamente el paso de vehículos y personas que transportan enfermos a los diferentes centros hospitalarios, personas con salvoconducto, vehículos con alimentos para personas y agropecuarios, vehículos de transporte pesado, autoridades Municipales y de SINAVER. Cuarto: De auto-

niza la compra de insumos de seguridad como mas corillas, Esp y disinfectante para fumigar a los vehiculos y para las personas que permanecen en retenes. Quinto: Las Ordenes de quien pasa o no en los retenes la autoriza el alcalde municipal unicamente. Sexto: Se decomisaran las bebidas alcoholicas a carros repartidores en las pulperias y todo negocio en el Mpio. y se impondra la sancion correspondiente en virtud que ya existe una prohibicion. Septimo: De Quinto nuestro compromiso de seguir trabajando para salvaguardar y evitar en lo posible el contagio de Coronavirus COVID-19. Haciendo preva- lacer lo Orden de QUEDARSE EN CASA. Conmunique y Cumplase.

5º) a) La Cooperación Municipal en aplicación del Artículo 25. numeral 2 de la Ley de Municipalidad y su Reglamento da por aprobada la ampliación al Presupuesto Municipal con fondos transferidos por el Gobierno para compra de alimentos y distribuirlo en la Operación "Honduras Solidaria", lo que se describe de la forma siguiente:

| CODIGO | DESCRIPCION | TOTAL |
|--------------------------|--|------------|
| 00.1.1.02.01.04.11.01-04 | Compra alimento Operacion Hond-Solidaria | 764.500.00 |
| Total Hps - - - - - | | 764.500.00 |

De ampliacion de objeto siguiente:

| CODIGO | DESCRIPCION | TOTAL |
|----------------------------|---------------------|------------|
| 13.02.003.54200.11.0011.04 | Emergencia COVID-19 | 764.500.00 |
| TOTAL EGRESO Hps - - - - - | | 764.500.00 |

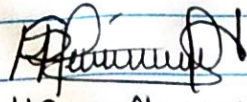
Autifiquese y adjunte al presupuesto para fines de control.

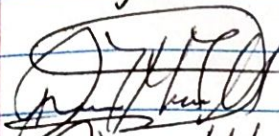
5º(b) = Don Wilber Lara, Regidor Municipal, denuncia que en un terreno de su propiedad en Hueguinal, los vendedores de ese sector estan talando los pocos ombales que estan en ese sector, solicito se llamen a horas del Juzgado de Policia, para lo cual estara proporcionando los recibos. de igual manera denuncia, que los vendedores de Cerriza en la zona alta empacados de la Cervicera, estan vendiendo a los dueños de pulperias y estos a su vez venden en la comunidad, por lo que se sugiere al Director Mpio de Justicia hacer las decomisos corres- pondientes y sancionar a los infractores.

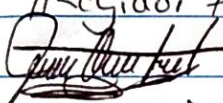
6º) ~~Conmunique y Cumplase~~ y para que conste se firmo la presente.




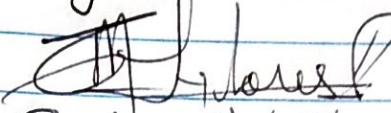
~~Conmunique y Cumplase~~
 Hirtha Patricia Ruiz (Regidora # 5)


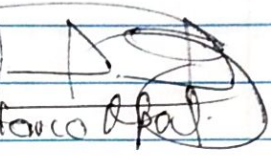

Mirna Caceres
Regidor #6


Jimus Melgosa Urua
Regidor #4


Jose Ovidio Serrano Torres
Regidor #7


Wilber Hernandez
Regidor Primero


Cristian Noé Flores P.
Regidor #3



Secretario

